

República de Honduras

Orden de Compra No.
9025-1-1-0246-2021

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

14/04/2021

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Barrio Morazan, frente Colegio de Peritos Mercantiles

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	4	Unidad	Repuestos y Accesorios DISCO DURO EXTERNO DE 5 TB, USB 3.0/3 T DE 2.5 ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Seagate - Modelo: STEA5000400 Impuesto Sobre Ventas	3,992.75	15,971.00	18,366.55
dieciocho mil trescientos sesenta y seis con 65/100							
Observaciones: REQUERIMIENTO DE EQUIPO TECNOLÓGICO SOLICITADO POR DIRECCIÓN DE CECOP SAN PEDRO SULA MEDIANTE MEMORÁNDUM SNE911-CECOP-SPS-Nº-708-2021 FONDOS NACIONALES.							
Gran Total LPS							18,366.55

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigrí Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su



MEMORÁNDUM

SNE911-CECOP-SPS-Nº 708-2021

RECIBIDO 911
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Firma: *Estephanie C. Lopez*
Fecha: *10/03/2021* Hora: *9:46*

PARA: Ingeniero
Juan Carlos Degrandez
Sub Director Nacional

DE: Ingeniero
JOSUÉ MEJÍA
Director CECOP-SPS

ASUNTO: **SOLICITUD DE MATERIAL Y EQUIPO**

FECHA: 05 de marzo de 2021



RECIBIDO 911
UNIDAD DE COMPRA
Firma: *Alfonso Rodriguez*
Fecha: *09-04-2021* Hora: *9:04 PM*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle el siguiente equipo requerido por la dirección de CECOP-SPS:

No.	Producto	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada	Observaciones
1	Radios comunicadores	17 Unidades		Marca Motorola, Modelo DEP 450
2	Disco Duro	4 Unidades		5 Terabytes

Atentamente,

Cc:/ Archivo

*Son/Alfonso: favor a bajar con proveedores
marin: revisar presupuesto*

Alex Colindres

*Solo existe presupuesto para
la compra de los discos Duros
3:48 pm*



RECIBIDO 911
UNIDAD DE PRESUPUESTO
Firma: *Marvin Chirales*
Fecha: *10/3/2021* Hora: *10:22am*



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-4295

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón **PAPELERIA HONDURAS, S DE R.L.**
Social:
Con Registro Tributario Nacional: **08019998391040**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-4295 en fecha 02/02/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414141882 de fecha 01/02/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35742750531, presentada el 26/06/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-21-10500-4295 o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

Orden de Compra No.
9025-1-1-0247-2021

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

15/04/2021

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.

R.T.N.: 05019999400238

Dirección: edificio la paz avenida los proceres

Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
22260	1	1	Unidad	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles SERVICIO DE IMPRESIÓN/FOTOCOPIADO/SCANEADO DE DOCUMENTOS (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CANON - Modelo: IR-ADV-4245 Impuesto Sobre Ventas	22,800.00	22,800.00	25,420.00
veintiseis mil doscientos veinte con 00/100							
Observaciones: REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS E INSUMOS PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL Y REGIONALES DEL SNE911 TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, CHOLUTECA Y TELA ATLANTIDA SOLICITADO POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA SEGÚN MEMORÁNDUM GA-041-2021 FONDOS NACIONALES.							
Gran Total LPS							26,020.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubí Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su



MEMORANDUM
GA-041-2021



Para: Lic. Sigrí Yurubi Fung
Jefe Unidad de Compras y Adquisiciones

De: Lic. Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo



Asunto: **Solicitud de Contratación Servicio de Fotocopiado**

Fecha: jueves, 15 de abril del 2021

Por este medio de la manera las atenta, solicito se realice el proceso correspondiente para la contratación del servicio de Fotocopiadoras e insumos a través de *Catalogo Electrónico de Honducompras Servicio de Impresión/Fotocopiado/Scaneo de Documentos Zona1*, para el mes de abril del corriente año; con base a la propuesta enviada por Jetstereo de 10 fotocopiadoras, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

Cantidad	Modelo	Ubicación
1	Copiadora Digital	Oficina Tegucigalpa
5	Copiadora Digital	Oficinas Tegucigalpa Anexo
2	Copiadora Digital	Oficinas San Pedro Sula
1	Copiadora Digital	Regional de Choluteca
1	Copiadora Digital	Regional de Tela

Sin Otro Particular
Atentamente,

MARVIN Y FAVO PENSAR PRESUPUESTO

si existe presupuesto para este proceso

2:43 pm



Alex Colindres

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras
Aldea el Ocotal

Recibido en el 15 de Abril 2021



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-4750

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JETSTEREO S.A DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **05019999400238**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-4750 en fecha 02/02/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414172506 de fecha 02/02/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35747872054, presentada el 30/04/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARÍA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.gt/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-4750** o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0248-2021**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

28/04/2021

Proveedor: K-DIPROVA

R.T.N.: 08029995001549

Dirección: Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova

Tel.: 2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110				Productos alimenticios y bebidas			8,755.30
	1	400	onza	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	13.40	5,360.00	
	2	5	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: ONZA FIESTA SNACKS (105 GRAMOS) PRESENTACIÓN DE 6 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	124.40	622.00	
	3	100	onza	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FIESTA SNACKS - Modelo: PAQUETE REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	13.40	1,340.00	
	4	100	onza	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CANADA DRY - Modelo: ONZA REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	13.40	1,340.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: ONZA Impuesto Sobre Ventas		93.30	
ocho mil setecientos cincuenta y cinco con 30/100							
Observaciones: REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SE LLEVARAN A CABO EN LOS EDIFICIOS DEL SNE911 TEGUCIGALPA SOLICITADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA SEGÚN MEMORÁNDUM GA-047-2021.							
Gran Total LPS							8,755.30

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad
de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve,
Uno, Uno (911)



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



MEMORANDUM
GA-047-2021



Para: Lic. Sigri Fung
Jefe Unidad de Compras

De: Lic. Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo



Asunto: **Solicitud de Compra de Suministros Alimenticios**

Fecha: martes, 27 de abril del 2021

Por este medio de la manera más atenta, solicito realice proceso correspondiente para la Adquisición de Suministros Alimenticios como ser:

- ✓ 400 Refrescos en Lata Coca Cola
- ✓ 100 Refrescos en Lata Canadá Dry
- ✓ 100 Refrescos en Lata Coca Cola Light
- ✓ 10 Paquetes de Snack Variados (Churros)

Dichos suministros para mantener en existencia y poder atender las diferentes reuniones de las dependencias del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911).

Sin otro particular,
Atentamente,



Equipamiento - 047 - Abril - 2021



CONSTANCIA

EL Suscrito Gerente Administrativo **Lic. Alex Rolando Colindres**, del **Sistema Nacional De Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)**, **HACE CONSTAR**, por este medio que dentro del presupuesto aprobado por la Secretaria de Finanzas, para el ejercicio fiscal 2021, existe una Disponibilidad Presupuestaria para cubrir el gasto según orden de compra **No. 9025-1-1-0248-2021** por concepto de **productos alimenticios y bebidas** para el **Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911) Tegucigalpa** por la cantidad de **OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 30/100 (Lps.8,755.30)** formulados para el mes de mayo 2021, monto que será cancelado mediante cheque.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en la Aldea el Ocotol, Departamento de Francisco Morazán, a los 29 del mes de abril 2021.


Lic. Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



SEÑORES: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO (911)

30-ABRIL-2021

Por medio de la presente el Supermercado DIPROVA ha constar la entrega parcial de los
Productos solicitados en órdenes detallados en el siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO	PRODUCTO	Cantidad
1	7411001800231	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ	400
2	721282300793	FIESTA SNACKS (105 GRAMOS)	30
3	7401002307518	REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ	100
4	7411001889090	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ	100

SALUDOS.



DIPROVA

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO (911)



K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS

Colonia América, Calle Principal,

Tegucigalpa, M.D.C., Tel: 2234-8612

E-mail: supermercadodiprova@kdiprova.com

RTN: 08029995001549

FACTURA

Rango del: 000-005-01-00006501 al 000-005-01-00001300

CAI 988C61-3CAAB2-684FA0-5A3DA1-4DD120-00

Nº: 000-005-01-00006798

Number: 162

Nombre SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE UNO UNO

Contacto GUSTAVO URRUTIA

RTN: 08019016823555

Direccion 911

Fecha: 30/04/2021

Telefono: 33908202

Cantidad	Descripción	Precio	Impuesto	Total
400	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ	13.40	0.00	5,360.00
30	FIESTA SNACKS (105 GRAMOS)	23.84	93.30	715.30
100	REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ	13.40	0.00	1,340.00
100	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ	13.40	0.00	1,340.00

Son: Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Lempiras con 30 Centavos

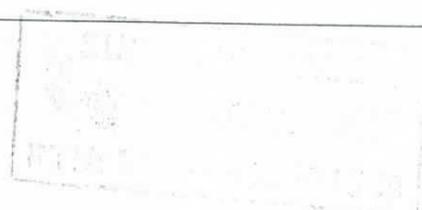
Tasa de Cambio:

Observaciones: OC 9025-1-1-0248-2021

Orden Compra Exenta:

Constancia de Registro Exonerado:

Registro SAG:



Gracias por su compra en DIPROVA

¡Esperamos que regrese pronto!

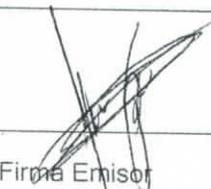
NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

La Factura Es Beneficio de Todos, Exijala

Original: Cliente

Copia: Emisor




Firma Emisor


Firma Receptor

Sub-Total	L 8,662.00
Importe Exento	L 8,040.00
Importe Gravado	L 622.00
Descuento y Rebajas otorgados	L 0.00
Importe Exonerado	L .00
15% ISV	L 93.30
18% ISV	L .00
Total	L 8,755.30

Fecha final emisión: 19/02/2022



K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS
Colonia América, Calle Principal,
Tegucigalpa, M.D.C., Tel: 2234-8612
E-mail: supermercadodiprova@kdiprova.com
RTN: 08029995001549

RECIBO 161
Valor: L 8,755.30

Fecha: 30/04/2021
Recibi de: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE UNO UNO (911)
RTN o Identidad: 08019016823555
Concepto De: PAGO DE FACTURA# 000-005-01-00006798

La Cantidad De: Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Lempiras con 30 Centavos

Jarvin Fuentes

Entregado Por:



Original

Recibido Por:



MEMORANDUM
UC-GA-044-2021

RECIBIDO 911	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	
Firma:	<i>Estefanía López</i>
Fecha:	03/05/2021
Hora:	11:53

Para: Lic. Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

De: Lic. Sigri Yurubi Fung *Por: Alton Rodríguez*
Jefe de Unidad de Compras

Asunto: entrega de suministros Alimenticios

Fecha: lunes 03, mayo de 2021



Estimado Lic. Colindres En seguimiento a las instrucciones al memorándum **GA-047-2021** se hace constar la entrega de los siguientes productos alimenticios para atender las diferentes reuniones en el edificio principal del SNE911:

- ✓ 400 Refrescos en lata Coca Cola
- ✓ 100 Refrescos en lata Canadá Dry
- ✓ 100 Refrescos coca cola light
- ✓ 10 paquetes de Snack Variados (churros)

Sin otro particular

Atentamente.

📁 Archivo

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-20524

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S A DE C V (K-DIPROVA)**
Con Registro Tributario Nacional: **08029995001549**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-20524 en fecha 03/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415145630 de fecha 03/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35740705612, presentada el 28/04/2021, la presente Constancia vence el 30/06/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-20524** o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

Orden de Compra No.
9025-1-1-0249-2021

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

28/04/2021

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	5	Paquete	Productos alimenticios y bebidas BOLSA DE CHURRO DE PAPAS GRANDE 15ONZ PAQUETE DE 6 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LAYS - Modelo: CHURRO DE PAPA Impuesto Sobre Ventas	461.70	2,308.50	2,654.78
dos mil seiscientos cincuenta y cuatro con 78/100							
Observaciones: REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SE LLEVARAN A CABO EN LOS EDIFICIOS DEL SNE911 TEGUCIGALPA SOLICITADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA SEGÚN MEMORÁNDUM GA-047-2021.							
Gran Total LPS							2,654.78

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



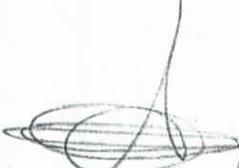
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



CONSTANCIA

EL Suscrito Gerente Administrativo Lic. Alex Rolando Colindres Laínez, del **Sistema Nacional De Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)**, **HACE CONSTAR**, por este medio que dentro del presupuesto aprobado por la Secretaria de Finanzas, para el ejercicio fiscal 2021, existe una Disponibilidad Presupuestaria para cubrir el gasto según orden de compra **No. 9025-1-1-0249-2021** por concepto de **Productos alimenticios y bebidas** para el **Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911) Tegucigalpa** por la cantidad de **DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 78/100 (Lps.2,654.78)**, formulados para el mes de mayo 2021, monto que será cancelado mediante cheque.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en la Aldea el Ocotol, Departamento de Francisco Morazán, a los 29 del mes de abril 2021.

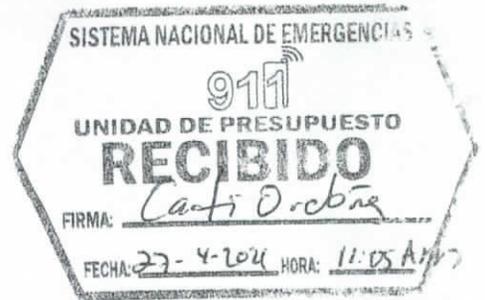

Lic. Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)





MEMORANDUM
GA-047-2021



Para: Lic. Sigri Fung
Jefe Unidad de Compras

De: Lic. Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo



Asunto: *Solicitud de Compra de Suministros Alimenticios*

Fecha: martes, 27 de abril del 2021

Por este medio de la manera más atenta, solicito realice proceso correspondiente para la Adquisición de Suministros Alimenticios como ser:

- ✓ 400 Refrescos en Lata Coca Cola
- ✓ 100 Refrescos en Lata Canadá Dry
- ✓ 100 Refrescos en Lata Coca Cola Light
- ✓ 10 Paquetes de Snack Variados (Churros)

Dichos suministros para mantener en existencia y poder atender las diferentes reuniones de las dependencias del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911).

Sin otro particular,
Atentamente,





YIP SUPERMERCADOS, S. A.
CENTRO COMERCIAL YIP

Tegucigalpa, M. D. C. , Honduras, C. A.
R. T. N. 05029995001355

P.B.X. 2225-3557, FAX 2225-2896

Correo: angel.padilla@grupoyip.com, karla.yip@grupoyip.com



Lps. ****2,654.78**

Recibi de : SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)
La suma de : ***Dos mil seiscientos cincuenta y cuatro Lempiras con 78 centavos
Por: Cancelacion de factura(s) # 000-002-01-00022841

4 de Mayo del 2021


Arq. Karla Padilla de Yip
ID # 0801-1974-08407
Gerente de Ventas Corporativas
Supermercados Yip



YIP SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com R.T.N.: 05029995001355

Fecha: 4 de mayo de 2021

Cliente: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)

R.T.N.: 08019016823555

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO A 30 DIAS

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
* 5	BOLSA DE CHURRO DE PAPAS GRANDE PAQUETE 6uni	461.70	2,308.50

CAI: E643D2-21098F-7240BD-632467-AB0C77-01

FACTURA N° 000-002-01-000 22841

Rango Autorizado: 000-002-01-00022501 al 000-002-01-00024000

Fecha Limite de Emisión: 12/02/2022 - Modalidad: Impresión por Imprenta

Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria

"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.		-
SUB TOTAL L.		2,308.50
VALOR EXENTO L.		-
VALOR EXONERADO L.		-
VALOR GRAVADO 15%L.		2,308.50
VALOR GRAVADO 18%L.		-
15% I.S.V. L.		346.28
18% I.S.V. L.		-
TOTAL L.		2,654.78

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.:2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-21-10500-8

Son: ***Dos mil seiscientos cincuenta y cuatro Lempiras con 78 centavos

Firma



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-8610

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-8610 en fecha 20/04/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414882001 de fecha 20/04/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 20/04/2021 hasta 19/05/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-8610** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-22085

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-22085 en fecha 03/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415158921 de fecha 03/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35743062731, presentada el 23/04/2021, la presente Constancia vence el 30/06/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-22085** o mediante el siguiente código QR:





Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 906-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 26174. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada "YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V. Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. Actuando como Abogado lega el abogado RAUL LOPEZ RIVERA . Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero 9345. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública 1 2 22 23 24 25 26, 56 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37 64 y 84 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 28, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Numero 26174-2018 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil: YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.. Con R.T.N. 05029995001355 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.
No de Resolución	906-2018

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lw1k zxwq hyw7

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



ONCAE

<http://www.hondocompras.gob.hn/>

Folio:

25472



Página 2 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia Sociedad Mercantil

No. de Certificación	26174-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	19/10/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	suministro componentes y accesorios electronicos y de iluminacion, alimentos bebidas y tabacos, muebles accesorios y electrodomesticos, y productos electrónicos de consumo, ropas, maletas y productos de aseo personal
Registro Tributario Numérico	05029995001355
Certificación del Órgano Societario	SUN WA YIP CHOU 0801-1979-18440 SHIU WA YIP CHOU 0801-1979-18441 OSCAR YIP CHOU 0801-1979-18439 SIU WAN HIP 0890-1979-01184 NGAN KEI CHOU 0890-1980-00197 JAVIER EDGARDO HIP 0801-1974-04046 LUIS ORLANDO HIP 0801-1977-02935 CARLOS HUMBERTO HIP 0801-1978-06052
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazán, Distrito Central
Dirección	Comayagüela, Col. El Prado, Calle: -, N° de casa: centro comercial YIP, contiguo a la cámara Junior
Teléfono	2225-3557/ 2225-2896
Correo Electrónico	s_yip@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

Iw1k zrwq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



ONCAE

<http://www.honducompras.gob.hn/>

Folio:
25472



Página 3 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia Sociedad Mercantil

vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f), Sofía Carolina Romero Palma, Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes se extiende 'a presente CONSTANCIA en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
PALMA
DIRECTORA

Cc.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lw1k zxwq hyw7

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



SECRETARIA DE FINANZAS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
 REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No.Doc. 412- 30925

Base Legal: Art. 1,2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 1.2 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	R.T.N. 05029995001355
YIP SUPERMERCADOS S A DE CV	

INSCRIPCIONES	
Venta y/o Selectivo	<input type="checkbox"/> Máquina Tragamoneda <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Imprentas <input type="checkbox"/>


 Fecha Emisión 20060407
 Director Ejecutivo *[Handwritten Signature]*
 2D0712


 Fecha Vencimiento
 Jefe Depto de *[Handwritten]* al Contribuyente

Lugar: Distrito Central
 Fecha Elaboración: 07/04/2008

Número de Documento: 00069687 - 000
 Tipo Operación: Creación
 Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Actividad Comercial: COMPRA VTA DE MDS EN Clase: GRAL. Institución: Código:
 Clase: PERSONA JURIDICA Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
 Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
 Número Documento: 05029995001355

PIN:

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. EL PRADO CONTIGUO CAMAKA JUNIOR
 Fax: Email: Teléfono: 225-3557
 Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HOK MING YIP CHOU
 País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Número Documento: 0890-1977-04418 Poder Legal:

APODERADO

Nombre: JOSE ADOLFO FERNANDEZ MORCADA
 País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Número Documento: 1606-1953-00348 Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	1100034394	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FERIPIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEBAN EFECTUAR DICHS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

FECHA

Elaborado por: YLAZO
 Fecha: 07/04/2008 09:59:00

Aprobado por: YLAZO
 Fecha: 07/04/2008 15:34:17



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 207875

Permiso No:196261
Declaracion No:DI-47891
Fecha de emisión:14/4/2021
Fecha de vencimiento:31/12/2021

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

SUPERMERCADO YIP

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1213-LA GRANJA (1213)
Clave Catastral: 12-0538-002
Dirección: COL. EL PRADO, ATRAS DE CAMARA JUNIOR..
RTN o Identidad: 05029995001355
No. de Negocio: ICS-32123

CONTRIBUYENTE:

YIP SUPERMERCADOS S.A DE C.V.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620111 SUPERMERCADOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



KG0G0-0000-06JS-HAK0-PD4S-ML80-0000-0000-0WHWG



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



Procuraduría General de la República
Honduras

CONSTANCIA
PGR-S-1934-1934-1934-2021

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva ésta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE.....YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE C.V.
REGISTRO MERCANTIL N°: 27 TOMO: 331 CIUDAD: TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
R.T.N.....05029995001355
APODERADO LEGAL.....RAUL LOPEZ RIVERA

"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. MISMA QUE SERÁ UTILIZADA PARA TRÁMITE EN LA SECRETARÍA DE SALUD PARA PAGOS, SEGÚN LO MANIFESTADO EN EL ESCRITO DE SOLICITUD POR EL PETICIONARIO.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- 1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.
- 2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de Abril del 2021.



ABOG. ROBERTO CARLOS MEZA FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
Procuraduría General de la República.





MEMORANDUM
UC-GA-044-2021

RECIBIDO 911		
GERENCIA ADMINISTRATIVA		
Firma: <i>Estefanía López</i>		
Fecha: 03/05/2021		Hora: 11:53

Para: Lic. Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

De: Lic. Sigri Yurubi Fung *Por: Allan Rodríguez*
Jefe de Unidad de Compras



Asunto: entrega de suministros Alimenticios

Fecha: lunes 03, mayo de 2021

Estimado Lic. Colindres En seguimiento a las instrucciones al memorándum **GA-047-2021** se hace constar la entrega de los siguientes productos alimenticios para atender las diferentes reuniones en el edificio principal del SNE911:

- ✓ 400 Refrescos en lata Coca Cola
- ✓ 100 Refrescos en lata Canadá Dry
- ✓ 100 Refrescos coca cola light
- ✓ 10 paquetes de Snack Variados (churros)

Sin otro particular

Atentamente.

 Archivo

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

República de Honduras

Orden de Compra No.
9025-1-1-0250-2021

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

29/04/2021

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.

R.T.N.: 08019008165911

Dirección: Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma

Tel.: 2234-0369

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	4	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 215/70R16 SEMITRACTORA 6L RADIAL TIPO A, ALTA CALIDAD, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: COOPER - Modelo: EVOLUTION ATT Impuesto Sobre Ventas	1,769.00	7,076.00	8,137.40
ocho mil ciento treinta y siete con 40/100							
Observaciones: Requerimiento de 4 llantas para vehículo marca Hyundai modelo H 1 micro-bus color metálico año 2016 el cual esta asignado a la Regional CECOP Occidente y que dicho vehículo se recibió mediante donación al SNE911 lo cual este requerimiento es solicitado por asistente de CECOP OCCIDENTE según memorándum SNE911-EA-SRC-034-2021 e instrucciones de la Gerencia Administrativa fondos propios.							
Gran Total LPS							8,137.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigrí Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de

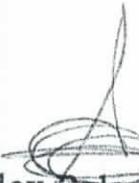
compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



CONSTANCIA

EL Suscrito Gerente Administrativo **Lic. Alex Rolando Colindres**, del **Sistema Nacional De Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)**, **HACE CONSTAR**, por este medio que dentro del presupuesto aprobado por la Secretaria de Finanzas, para el ejercicio fiscal 2021, existe una Disponibilidad Presupuestaria para cubrir el gasto según orden de compra **No. 9025-1-1-0250-2021** por concepto de **Llantas Y Cámaras De Aire** para el **Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911) Tegucigalpa** por la cantidad de **OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 40/100 (Lps.8,137.40)** formulados para el mes de abril 2021, monto que será cancelado mediante cheque.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en la Aldea el Ocotol, Departamento de Francisco Morazán, a los 29 del mes de abril 2021.


Lic. Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)





R.T.N.: 08019008165911

RENDILLANTAS MODELO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN
COL. MODELO, CALLE LOS ALCALDES, FTE. A GRANITOS Y
TERRAZOS, COMAYAGÜELA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: 2234-9574

REENCAUCHE Y DISTRIBUCIÓN
DE LLANTAS, S.A. DE C.V.

OFICINA PRINCIPAL: COLONIA LAS TORRES
KM. 3 CARRETERA AL BATALLÓN, FRENTE A GRANITOS Y TERRAZOS
TEGUCIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.
TELS.: 2233-3287, 2233-3285
E-mail: administración@rendillantas.com

12:41:48

FACTURA

No. 006-001-01-00011403

Fecha Límite de Emisión: 27/01/2022
CAI: E516A4-825414-1C42B4-8C0912-74351E-6F
Rango Autorizado: 006-001-01-00011101 al 006-001-01-00014600

FECHA
30-abril-2021

SEÑOR(ES): SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO (911)
R.T.N. / ID: 09019016823555
ORDEN DE COMPRA: 9025-1-1-0250-2021

DIRECCIÓN: ANTIGUO LOCAL DE LA ANAPO
TEL.:
VENDIDO POR: GOBIERNO

CIUDAD: Francisco Morazán / TEGUCIGALPA
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

Nº. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA Nº. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO Nº. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
4	NUE00317 LLANTA 215/70R18 COOPER EVOLUTION ATT	1,769.00	0	1,769.00	7,076.00
4	INS00054 VALVULA TR 413 CH	0.00	0	0.00	0.00



IMPORTE EXONERADO L.	IMPORTE EXENTO L.	IMPORTE GRAVADO 15% L.	IMPORTE GRAVADO 18% L.	IMPUESTO SOBRE VENTA 15% L.
		7,076.00		1,061.40

IMPUESTO SOBRE VENTA 18% L.	TASA ALÍCUOTA L.	SUB-TOTAL L.	TOTAL A PAGAR L.
		7,076.00	8,137.40

SON: L. — ocho mil ciento treinta y siete y 40 / 100

IMPORTANTE: * POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARÁ L. 500.00 * TODO RECLAMO NO SOLICITADO EN LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS IMPLICA PÉRDIDA DEL I.S.V. ARTÍCULO 12 LITERAL A DECRETO 135 * NO HACEMOS DEVOLUCIONES DE EFECTIVO * TODA FACTURA DEBERÁ SER CANCELADA A SU VENCIMIENTO EN CASO DE MORA SE COBRARÁ EL 4% DE INTERÉS MENSUAL.

HE RECIBIDO LA MERCADERÍA DESCRITA EN ESTA FACTURA DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ANOTADAS EN LA MISMA.

Nº VEHÍCULO: _____

NOMBRE: Gustavo A. Urdutic

PLACA VEHÍCULO: _____

FIRMA DEL CLIENTE

IDENTIDAD: 080190104234



COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTO

CLIENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO (911)

Articulo	Cantidad
LLANTA 215/70R16 COOPER EVOLUTION ATT	4
VALVULA TR 413 CH	4

ORDEN DE COMPRA: 9025-1-1-0250-2021

FACTURA: 006-001-01-00011409

Observacion:

RECIBE: Costaro A. Joroku 0801196704234

ENTREGA: 0316199100190 YESICA MARIBEL LAVAIRE





RTN: 08019008165911

RECIBO DE CLIENTES

No. 112685

Codigo: C01672

Fecha: viernes, 30 de abril de 2021

Recibimos de: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE UNO UNO 911

La cantidad de: OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE Y 40 / 100 LEMPIRAS

Numero de Factura	Valor	Factura	Valor
006-001-01-00011409	L. 8,137.40	-	-

Valor: L. 8,137.40

Cheque:

Banco:

Observacion:

CON ORDEN DE COMPRA 9025-1-1-0250-2021



Despedida

Recibido Por:

YESICA MARIBEL LAVAIRE

0316199100190

ASESOR DE VENTAS GOBIERNO



Procuraduría General de la República
Honduras

CONSTANCIA
PGR-S-0434-2021e

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Natural que a continuación se detalla:

NOMBRE.....REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS, S.A. DE C.V. "RENDILLANTAS"
REGISTRO MERCANTIL No: 778 MATRICULA: 2502887 CIUDAD: TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
R.T.N.....08019008165911
APODERADO(A) LEGAL.....EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ LOZANO

"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN MISMA SE UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LICITACION EN INSEP, SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL PETICIONARIO (A).

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de marzo del 2021



ABOG. ROBERTO CARLOS MEZA-FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
Procuraduría General de la República.

NOTA: Para verificar la autenticidad de esta solvencia, ingrese a www.pgrhonduras.gob.hn/solvencias





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

CONSTANCIA No. 037/2021 GAC-AMDC

El suscrito Gerente de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace CONSTAR que el negocio denominado **REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. de C.V. con RTN 0801-9008-165-911** tiene en trámite el permiso de operación del año 2021 en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los **diez y seis días** del mes de **marzo** del año **dos mil veintiuno**.

PD/ La presente Constancia es válida por sesenta (60) días a partir de la fecha de emisión de la misma.



Lic. Alfredo Vargas
Gerente Atención al Ciudadano

RECIBIDO 911
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 GOBIERNO DE HONDURAS
 Firma: *Eduardo López*
 Fecha: 27/04/2021 Hora: 9:24

 SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

911

RECIBIDO 911
 UNIDAD DE COMPRA
 Firma: *Allen Rodríguez*
 Fecha: 27-04-2021 Hora: 9:40 AM

Para: Lic. Alex Colindres
 Gerente Administrativo

De: Liana Katherine Ramos Arita
 Asistente CECOP-Occidente

Liana K. Ramos



Asunto: Solicitud de compra de Llantas.

Fecha: 27 de Abril del 2021

Deseándole éxitos en sus labores diarias en esta ocasión me dirijo a usted muy respetuosamente para solicitarle, de la manera mas atenta y sin mediar inconveniente, la compra de 4 llantas para el vehículo asignado a esta regional ya que las que tiene actualmente se encuentran en mal estado.

DESCRIPCIÓN	
VEHÍCULO	
Marca:	HYUNDAI
Modelo:	H-1
Tipo Vehículo	Micro bus
No. de Motor:	D4BHF019912
No. De Serie:	KMJWA37HAGU754248
No. De VIN:	KMJWA37HAGU754248
Color:	Hiper Metálico
Año:	2016
Placa:	MI-2741

Cold tyre inflation pressure: kPa(psi)		Q06	
Рекомендуемое Давление в холодных шинах: kPa(psi)			
Reifendruck kalt: kPa(psi)			
Pression des pneus froids: kPa(psi)			
Pressione gonfiaggio pneumatici: kPa(psi)			
215/70 R16C	●●● + ●	290(42)	325(47)
108/106T	●●●●●● + ●	290(42)	350(51)

Le agradezco de antemano y quedo a la espera de su colaboración con lo solicitado.

Sin otro particular,

Siori/Allen: Favor Cotizar en ONCAE / Itknowspress 2 y proveer según procedimientos de compras por catálogo

Atentamente

Manin: Revisar Presupuesto / Ingresos Propios

Archivo
 LR/IE

Colonia Centenario, Santa Rosa De Copán.

Alex Colindres

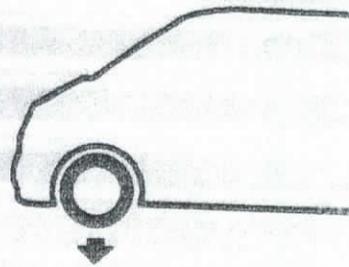
Cold tyre inflation pressure: kPa(psi)

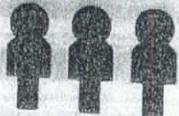
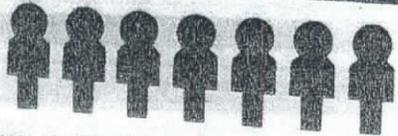
Рекомендуемое Давление в холодных шинах: kPa

Reifendruck kalt: kPa(psi)

Pression des pneus froids: kPa(psi)

Pressione gonfiaggio pneumatici: kPa(psi)



215/70 R16C	 + 	290(42)	3%
108/106T	 + 	290(42)	35%



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019008165911**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-7713 en fecha 08/04/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414748922 de fecha 08/04/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 08/04/2021 hasta 07/05/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-7713** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-4679

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019008165911**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-4679 en fecha 02/02/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414177801 de fecha 02/02/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se **OTORGA** al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35746914673, presentada el 30/06/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-21-10500-4679 o mediante el siguiente código QR:



Cordialmente

LIANA K. RAMOS

Asistente CECOP-Occidente

SNE-911 S.R.C.

Cel.: 87331522

 Alta Batida Colindres

Firma-Alex.png

51 KB



Cotizacion ABC.jpeg

122 KB

Informe 911.pdf

1 MB

De : Gerencia Administrativa 911
<admon@911.gob.hn>

mar, 27 de abr de 2021 09:26

Asunto : Re: Vehículo Hyundai Santa Rosa De Copán

1 ficheros adjuntos

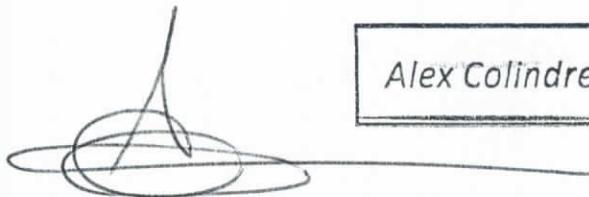
Para : Liana K. Ramos <lramos@911.gob.hn>, Allan J. Rodriguez <arodriguez@911.gob.hn>, Sigri Y. Fung <sfung@911.gob.hn>

Para o CC : Dennis M. Armijo <darmijo@911.gob.hn>, Indira N. Erazo <ierazo@911.gob.hn>, Juan C. Degrandez <jdegrandez@911.gob.hn>, jdegrandez <jdegrandez@gmail.com>

buenos días ,

Allan/Sigri, favor cotizar con proveedores en ONCAE/HONDUCOMPRAS 2 si hay disponibilidad de esta solicitud en el portal y proceder según lo estipulado en base a los procedimientos en el portal y ley.

saludos



Alex Colindres



Alex Rolando Colindres

Gerente Administrativo

✉ acolindres@911.gob.hn

☎ +504 9687-6089

🌐 www.911.gob.hn

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en esta comunicación es confidencial y destinada únicamente al destinatario indicado. Si usted no es el destinatario indicado, se le solicita que no divulgue, copie, distribuya o haga uso de esta información. Si usted ha recibido esta información por error, se le solicita que no divulgue, copie, distribuya o haga uso de esta información. Cualquier referencia a esta información es estrictamente confidencial y está sujeta a las leyes de privacidad y protección de datos. Si usted ha recibido esta información por error, se le solicita que no divulgue, copie, distribuya o haga uso de esta información. Cualquier referencia a esta información es estrictamente confidencial y está sujeta a las leyes de privacidad y protección de datos.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this message and any attachments transmitted hereon is confidential and intended only for the individual named. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately by e-mail. Do not disseminate, distribute or copy this e-mail. Any e-mail that is transmitted by mistake should be destroyed. If you have received this e-mail by mistake, please notify the sender immediately by e-mail. Do not disseminate, distribute or copy this e-mail. Any e-mail that is transmitted by mistake should be destroyed. If you have received this e-mail by mistake, please notify the sender immediately by e-mail. Do not disseminate, distribute or copy this e-mail. Any e-mail that is transmitted by mistake should be destroyed.



SALVAMOS TU VIDA

SEGURIDAD | EMERGENCIAS MÉDICAS | INCENDIOS | CONTINGENCIAS

SÍGUENOS EN REDES:    

De: "Liana K. Ramos" <ramos@911.gob.hn>
Para: "Gerencia Administrativa 911" <acolindres@911.gob.hn>
CC: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>, "Dennis M. Armijo" <darmijo@911.gob.hn>, "Indira N. Erazo" <ierazo@911.gob.hn>
Enviados: Martes, 27 de Abril 2021 9:20:12
Asunto: Vehículo Hyundai Santa Rosa De Copán

Buenos días Licenciado.

Adjunto el informe solicitado del Vehículo tipo micro bus marca Hyundai.

De igual manera hago de su conocimiento que el vehículo en mención necesita un cambio de llantas ya que las que tiene actualmente se encuentran en mal estado, una de ellas esta punchada e irreparable por lo que provisionalmente esta siendo sustituida por la llanta de repuesto.

Por lo que le solicito de la manera mas atenta la compra de las llantas para lo cual adjunto la cotización para su respectivo análisis.

Agradezco de antemano su atención.

Sin otro particular.

--

Cordialmente

LIANA K. RAMOS

Asistente CECOP-Occidente

SNE-911 S.R.C.

Cel.: 87331522



De : Liana K. Ramos <lramos@911.gob.hn>

Asunto : Vehículo Hyundai Santa Rosa De Copán

Para : Gerencia Administrativa 911
<acolindres@911.gob.hn>

Para o CC : Gerencia Administrativa 911
<admon@911.gob.hn>, Dennis M. Armijo
<darmijo@911.gob.hn>, Indira N. Erazo
<ierazo@911.gob.hn>

mar, 27 de abr de 2021 09:20

📎 2 ficheros adjuntos

Buenos días Licenciado.

Adjunto el informe solicitado del Vehículo tipo micro bus marca Hyundai.

De igual manera hago de su conocimiento que el vehículo en mención necesita un cambio de llantas ya que las que tiene actualmente se encuentran en mal estado, una de ellas esta punchada e irreparable por lo que provisionalmente esta siendo sustituida por la llanta de repuesto.

Por lo que le solicito de la manera mas atenta la compra de las llantas para lo cual adjunto la cotización para su respectivo análisis.

Agradezco de antemano su atención.

Sin otro particular.

--

Cordialmente

LIANA K. RAMOS

Asistente CECOP-Occidente

SNE-911 S.R.C.

Cel.: 87331522



Cotizacion ABC.jpeg

122 KB

— **Informe 911.pdf**

1 MB